SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante	MHhmedina	HENRY ALBERTO MEDINA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema.	2018-08-01-4:03 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	228853018	Fecha Registro:	2018-07-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	190118	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2018-08-01	Código de Referencia:	04500085400228853018	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.157.728,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	1.157.728,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.157.728,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	1.157.728,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	23647062	Razón Social:	NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	841274699	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	190118	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha: 2018-07-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS												
	Nación	16	SSF	1.157.728,00	0,00	1.157.728,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2018-08-01	1.157.728,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
05 NINGUNO	Pagada

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY,

FECHA :	JULIO-2018			**No. :**	1852
CANCELADO A :	LOPEZ PIRAGAUTA NIDIA STELLA			**NIT. :**	23.647.062
DIRECCION :	AV ORIENTAL # 30-08			**TEL. :**	3202428394
BANCO :	B. BILBAO VIZCAYA	**E-MAIL:**	nidialop403@gmail.com	**CTA DE :**	Ahorro 841274699

PRESUPUESTO							
CTA. PROG	**SUBC. SUBP**	**OBJG PROY**	**ORD.SUB. PROY**	**SUB. ORD**	**RECURSO**	**VIGENCIA**	**VALOR**
2	0	4	41	2	16	2018	$ 1.157.728,00

NOMBRE DE LA CUENTA :	SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS

SIIF :	**DESCRIPCION:**				
	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DEL BASPC01				
F. PLAN PAGO					**VALOR**
	CONCEPTO :	CANCELACION HONORARIOS			$1.157.728,00
	C.D.P. No. :	27418	**FECHA**	12-ene-18	
No. DE OBLIG	**CONTRATO No. :**	135	**FECHA**	15/01/2018	
190118 25-07-18	**R.D.P. No. :**	20318	**FECHA**	18-ene-18	
	ACTA No. :	0880	**FECHA**	JULIO	
	PAGO No. :	6		SALUD-PENSION-ARL-JULIO	$241.685,03
No. ORD. PAGO				**SUBTOTAL**	$916.042,97
				MAS IVA	$0,00
				TOTAL	$1.157.728,00

LIQUIDACION CONTABILIDAD

COD. CONTABLE	**DEBE**	**HABER**			
SP 240101001002	$1.157.728,00		**RETEFUENTE POR**		
SP 243603001		$ 0,00	**RETE ICA. COD.**		
SP 243605001			**RETEIVA**		
SP 243606001				**TOTAL DESCUENTOS**	
SP 243625001				**VALOR NETO**	**$1.157.728,00**
SP 111005050013		$1.157.728,00	**SON :**	**UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS**	
			(NETO LETRAS)	**VEINTIOCHO PESOS M/CTE**	

MY. CEBALLOS GONZALEZ CARLOS IVÁN
ORDENADOR DEL GASTO

PS. JOSE ARMANDO PEREZ CAMARGO
CONTADOR

SP. MEDINA RODRIGUEZ HENRY
TESORERO

Coordinador pagos DPS-BR1
Elaboró: SP. PEREZ CAMACHO JOSE DANILO

OK

EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

ACTA 0880
FOLIO 29

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ■
TOTAL □ No. 006

TUNJA, julio 30 del 2018

1. CONTRATISTA	**NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA.** C.C.23.647.062. Nacionalidad: Colombiana Dirección: Av. oriental # 30-08 Celular:**3202428394** Correo electrónico: nidialop403@gmail.com
2. SUPERVISOR	**SP. DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO** DIRECTOR (E) ESM BASP01 SUPERVISOR (E)
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	135-DMBUG-2018 del 15 de Enero de 2018.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: 410-47-994000024951 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 410-89-994000000061 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA Aprobada por el señor MY. CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ.
5. CRP	N° CDP: 27418 de enero de 2018. N° CRP : 20318 de enero de 2018 Dependencia Financiera Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-2-"SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS" Recurso: 16 Valor total 2018 $ 13.313.872.00
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	22 DE ENERO DE 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	22 ENERO DE 2018 - 31 DE DICIEMBRE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DEL BASPC01

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE JULIO :** ▪ Conocer y aplicar la normatividad vigente del manual de referencia y contrareferencia que maneja la entidad, en la oficina de referencia y contrareferencia del ESM5041 ▪ Diligenciar los formatos de referencia y contrareferencia como lo estbalece el manual y enviar la informacion mensual al DISMED de BUCARAMANGA Y/O DISAN según requerimiento ▪ Dar estriicto cumplimiento al manual de autorizaciones que adopta el DGSM ▪ Recepcionar y tramitar las solicitudes de servicio a red externa previa verificacion de derechos del usuario y soportes establecidos ▪ Elaborar las autorizaciones de servicio a la red externa ▪ Llevar el archivo de autorizaciones de servicio de acuerdo de normatividad establecida ▪ Llevar registro en medio fisico y magnetico de las autorizaciones tramitadas y entregadas, hacer consolidado mensual ▪ Llevar registro y archivo de estadisticas mensuales y trabajos realizados ▪ Guardar con la debida discrecion y reserva la informacion , los documentos y el contenido de la correspondencia que deba conocer en razon al desarrollo de la ejecucion del contrato ▪ Actividades contractuales de prestación de servicios de carácter asistencial propias de su formacion de acuerdo a nivel del ESM 5041 serán ejecutadas de acuerdo al cuadro concertado de turnos según las necesidades en el servicio del ESM de manera rotativa de acuerdo a las necesidades del servicio. Los turnos son rotativos cada mes, aplicados a las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar; Los fines de semana son rotativos y las noches se distribuirán de acuerdo a las necesidades del servicio de conformidad a lo estipulado en la invitación pública. ▪ El recurso técnico debe conocer los procesos específicos de las áreas funcionales, donde prestara sus servicios; además contar con una inequívoca vocación de servicio a los usuarios, una clara y determinante adaptación al medio militar, actitud comprometida y condicionada por la generosidad con los demás y sentido de solidaridad hacia el otro. ▪ Participar en las diferentes asignaciones de los servicios de acuerdo a las rotaciones establecidas según la necesidad para el bien de la institución en los servicios de, prioritaria, programa de promocion y prevencion, atención a los usuarios en el área de información, apoyo al personal medico en consultorios, organización de las planillas de los diferentes profesionales según lo establecido por el servicio, realizar archivo, recepción y organización de historias clínicas. ▪ En el área de consulta externa guíar a los usuarios según el médico asignado, dar información de los servicios prestados en el servicio de consulta externa, mantener al personal de profesionales actualizados en los usuarios que llegan a consulta, verificar en el sistema las citas y profesional asignado. ▪ En el area de apoyo al personal medico mantener los consultorios en optimas condiciones de conformidada a las necesidades de los profesionales, organizar las historias clinicas, guiar al usuario según los requerimientos realizados

	por el profesional. • Cumplir con las actividades según la guia de manejo de pacientes de acuerdo al nivel de atencion del ESM, valorando y cumpliendo los dictamenes medicos. • Verificar la organización de historias clinicas, teniendo en cuenta la normatividad aplicable, manejo de la misma y su respectiva distribucion poir consultorios cuando haya lugar a ello y la responsabilidad por su perdida daño o extravio. • Cumplir con todos los procesos administrativos inherentes a la atencion del paciente (diligenciamlento adecuado de documentos del sistema de informacion, estadisticas, entre otros). • Apoyar a la jefe de enfermeria que maneja el programa de PYP en relacion a la ejecucion de los programas que maneja el establecimiento de sanidad militar • enfermeria que maneja el programa de PYP en relacion a la ejecucion de los programas que maneja el establecimiento de sanidad militar
10. PERIODO DEL INFORME	01 JULIO al 30 DE JULIO 2018
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL MES DE ACUERDO A OBLIGACIONES DE CONTRATO** ACTIVIDADES DE JULIO. 1. Apoyar al médico en la realización de procedimientos. 2. Realizar Desinfección diaria de camillas , mesones y equipos médicos o según se requiera 3. Administrar medicamentos según orden médica. 4. Realizar de curaciones. 5. Realizar Retiro de puntos. 6. Realizar Micro nebulizaciones. 7. Tomar EKG ambulatorios y prioritarios 8. Realizar Canalizaciones. 9. Tomar de Glucometrias. 10. Prestar Atención a pacientes hospitalizados y en observación. 11. Realizar Informe de estadística mensual. 12. Realizar material para curaciones. 13. Cumplir con cuadro de turnos estipulado

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>JULIO
<table>
<tr><th></th><th>ENTIDAD</th><th>PLANILLA</th><th>MES DE PAGO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>MEDIMAS</td><td>4224958507</td><td>JULIO</td><td>97.700</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>4224958507</td><td>JULIO</td><td>125.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>4224958507</td><td>JULIO</td><td>19.100</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL.
3. DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE.
4. DECLARACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL
5. Cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma
PARCIAL ■ TOTAL ☐
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16.RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en TUNJA, a los 30 días del mes de julio de 2018

Atentamente,

SP.DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO.
DIRECTOR (E) ESM 5041 BASPC 1
Supervisor (E) de contrato No.135-DMBUG-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

INFORME DE GESTIÓN No. 006

TUNJA, JULIO 30 del 2018

CONTRATO No.	**135-DMBUG-2018**	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**15 DE ENERO DE 2018**	
POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza:	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: 410-47-994000024951 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 410-89-994000000061 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
	Entidad que expide la póliza:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	Fecha certificado expedición de la Póliza	17-ENERO-2018
CRP	No. CRP: 20318	Fecha expedición: Enero/2018
	Unidas/Sub-unidad ejecutora:	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA ESM 5041 TUNJA BOYACA
	Dependencia:	007 DMBUG
	Posición catálogo de Gasto:	A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS

	Recurso: 16 SSF		Fuente: NACION
	Valor:		$ 13.313.872 DE ACUERDO A CONTRATO
FECHA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	22 ENERO DE 2018 -31 DE DICIEMBRE 2018		
CONTRATISTA	Nombre completo	**NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA**	
	Identificación	23.647.062	
	Nacionalidad	COLOMBIANA	
	Dirección – ciudad de residencia	AVENIDA ORIENTAL # 30-08 TUNJA –BOYACA	
	Teléfono de contacto	3202428394	
	E-mail de contacto	nidialop403@gmail.com	
SUPERVISOR	Nombre completo:	SP.DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO	
	Cargo	DIRECTOR(E) ESM BASPC01	
	Resolución de Nombramiento	La resolución de nombramiento 002 de Enero de 2018	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILIATR 5041.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL: MES DE ACUERDO A OBLIGACIONES DE CONTRATO** ACTIVIDADES DE JULIO. 1. Se realizó Apoyo al médico y realización de procedimientos en los servicios de prioritaria y consulta externa. 2. Realice Desinfección diaria y general de camillas, mesones y equipos médicos. 3. Se Administraron medicamentos según orden médica. Sin complicaciones		

	4. Por orden médica se realizaron curaciones y Retiro de puntos. 5. Se Realizaron Micro nebulizaciones En el servicio de prioritaria. 6. Se Tomaron EKG del servicio de consulta externa prioritaria y red externa. 7. Realice por orden médica administración de líquidos endovenosos. 8. Se Tomaron Glucometrias a pcte de programas y en el servicio de prioritaria. 9. Se realizó Atención pacientes hospitalizados y en observación por indicación medica 10. Realice Informe de estadística mensual. 11. Realice material para curaciones y actividades de enfermería 12. Cumplí con el cuadro de turnos estipulado para realizar actividades de enfermería y horarios.
CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, el supervisor (E) del contrato **SP.DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO deja constancia que la señora NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA,** ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en TUNJA, a los (30) días de mes JULIO de 2018

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
CC. 23.647-062.DE IZA

SP.DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO
SUPERVISOR (E) CONTRATO 135/2018

TUNJA, JULIO 30 del 2018

Señor Mayor
CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ
Subdirector Administrativo
Cuidad

Asunto: Retención en la fuente Empleados – Contribuyentes del impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014, Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016, y Decreto 1951de 28 Noviembre de 2017.

Yo NIDIA STELLA LOPEZ PIARGAUTA identificado con C.C.23.647-062 DE IZA, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, en el Artículo 17 de la ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016, y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 Noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de Renta y Complementarios en el año 2018.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500UVT = $ 143.366.000
Ingresos Brutos	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Compras y Consumo(Crédito o de contado)	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = $ 44.603.000
En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 Noviembre de 2017, para efectos declarar como trabajador dependiente (Art. 17 de la ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2018: $ 33.156		
Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 – Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de TUNJA, a los 30 días del mes de JULIO del año 2018.

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
C.C.23.647.062 DE IZA
Contratista

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: TUNJA, 30 DE JULIO de 2018

Yo, NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA.

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: **23.647.062 DE IZA BOYACA**

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de: $ 1.157.728 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE).

Por concepto de: **(PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No 135-DMBUG-2018: $ 13.313.872.00 TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

CORRESPONDIENTE MES DE JULIO DEL AÑO 2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA**
Identificación: **23.647.062 DE IZA**
Lugar de Residencia: TUNJA

Firma: _____

TUNJA JULIO 30 / 2018

Señor Mayor:
CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ
Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA** identificada con Cedula de Ciudadanía N 23.647.062 DE IZA, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los $241.800 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL) corresponden al mes de JULIO de 2018 son ingresos provenientes del contrato No. 135-DMBUG-2018 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Octubre del 2009.

Atentamente,

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
CC. 23.647.062 DE IZA-BOYACA

TUNJA, JULIO 30/ 2018

Señor Mayor:
CARLOS IVAN CEBALLOS GONZALEZ
Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Clasificación persona natural para retención en la fuente.

Yo, **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 23.647.062 DE IZA, certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto sírvase a practicar la Retención en la Fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
CC. 23.647.062. DE IZA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL
VIGENCIA 2018

FECHA DE RECEPCION: 30/06/2018

1. PERIODO DE ESTADISTICA: JUNIO 2018

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL:NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
3. DEPENDENCIA: PRIORITARIA
4. PROFESION: AUXILIAR DE ENFERMERIA
5. UNIDAD: ESM BASPC01

V°B° ESTADISTICA **NIDIA JOHANA SILVA VESGA**	**V°B° ESTADISTICA** **CAROLINA OSIAS BOLAÑO** Carolina Osias Bolaño

SP.DUCUARA VANEGAS CARLOS HUMBERTO
DIRECTOR (E) ESM 5041
SUPERVISOR (E) DE CONTRATO 135 DMBUG-2018

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	23647062	
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:		MIDIA ESTELLA LOPEZ PIRAGAUTA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL DEPARTAMENTO:	CASANARE	
DIRECCION:	ED EL TOTAL APTO 102 BRIGADA 16 TELEFONO	7717777	
TIPO APORTANTE:	65-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	42249658307	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO	2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	Julio AÑO	2018
DIAS DE MORA:	0							
FECHA PAGO (dd/mm/aa):	28/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:						3993603066

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 126.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.800	$ 0	$ 126.800
SUBTOTALES:										$ 126.800	$ 0	$ 126.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS044	EPS044 MEDIMAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 97.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.700	$ 0	$ 0	$ 97.700
SUBTOTALES:													$ 97.700	$ 0	$ 0	$ 97.700

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 19.100	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 19.100
SUBTOTALES:								$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 19.100

DETALLE DE LIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |